



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 18-2021

SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL AÑO 2021

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los diecisiete (17) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 11:30 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: El LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDA. MASSIEL DURAN, VICE PRESIDENTA, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, LICDO. RAMON LEONARDO, LICDA. LUISA PIERRET, SR. CARLOS J. CALCAÑO, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, LICDA. AURORA ROSADO, SR. LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSE DE LEON Y ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.

AUSENTES: ING. WENDY C. REYES (excusa) Y LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS (excusa).

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y a la Agenda del día.

1.-INVOCACIÓN A DIOS.

2.-INFORME DEL PRESIDENTE LICDO. LUIS DE LA CRUZ

3.-INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

4.-INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.

INFORME DE LA COMISION COMUNITARIA COMPUESTA POR LOS REGIDORES JOSE DE LEON QUIEN LA PRESIDE, LUISA PIERRET MIEMBRO Y MANUEL ESTERLIN ENCARGADO ESPACIO PUBLICO.

5.-PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA COBRANZA DE ARBITRIOS EN EL MATADERO MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL LIC. JOSE FIGUERO ACOSTA ENCARGADO DE RECAUDACIONES.

6.-REINTRODUCCION DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DEL TRANSITO VEHICULAR DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



7.-PROYECTO PARA DEROGAR LA RESOLUCION MUNICIPAL NO.60-A-2013 Y DESIGNAR CON EL NOMBRE DE DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, EL TRAMO DE LA CALLE MAURICIO BAEZ, ESQUINA KUNHARD, HASTA LA AUTOVIA, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA Y EL SR. JOSE DE LEON.

8.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA EMBELLEZER Y COLOCAR UN BUSTO EN HONOR A EVANGELINA RODRIGUEZ EN EL PARQUE QUE LLEVA SU NOMBRE EN EL BARRIO MEXICO, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO LICDO. LUICHY DE LA CRUZ.

9.-REINTRODUCCION DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LOS TRABAJOS DEL CABLEADO EN EL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.

10.- INFORME DE LA COMISION DEL CONCEJO SOBRE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL SECTOR Y DE LA JUNTA DE VECINOS DE RESIDENCIAL NAIME III.

11.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACION ELABORADOS Y EJECUTADOS POR LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCROS ASOCIACION DOMINICANA DE REGIDORES.

12.- SOLICITUD PARA DESIGNAR 2 INSPECTORES AL SERVICIO DEL CONCEJO DE REGIDORES, PRESENTADO POR EL REGIDOR FELIPE DE LOS SANTOS

13.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA DESIGNAR UNA COMISION DE REGIDORES, PARA VISITAR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, PARA QUE REALICE UN LEVANTAMIENTO PARA EVALUAR EL ESCLAFON SALARIAL DE LOS EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PRESENTADO POR EL REGIDOR MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.

14.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA PONER EN MORA AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION NO.10-2021, PRESENTADO POR EL REGIDOR ODALIS RAMOS.

15.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA RESCINDIR EL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA COMPAÑÍA GESTION TRIBUTARIA, PRESENTADO POR EL REGIDOR ODALIS RAMOS.

16.-TURNO LIBRE.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la agenda con sus modificaciones que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Regidora Flor Álvarez realizó la oración de inicio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ.

SESION ORDINARIA No.18-2021, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2021

INFORMES DEL PRESIDENTE

1. UNA DE NUESTRA PRIMERAS INICIATIVAS FUE LA SOLICITUD DEL REMOZAMIENTO DE LA SALA CAPITULAR, LA CUAL ESTA EN PROCESO DE REPARACION Y EN LOS PROXIMOS DIAS SERA REINAGURADA.

2. OTRAS DE NUESTRAS INICIADAS SON:

- a) La asignación de un asesor y consultor
- b) La capacitación del personal administrativo
- c) La revisión y depuración de archivos administrativos
- d) El levantamiento y acondicionamiento de las reliquias históricas de nuestra sala
- e) La solicitud de modernización del archivo de la sala capitular
- f) La creación de página web, correo electrónico, logo y timbrado del concejo
- g) La asignación de personal para evaluar solicitudes de ayudas y prioridades
- h) Asignación de días fijos para que el presidente a los ciudadanos
- i) Asignación de uniformes al personal administrativo y regidores
- j) Diseño de carpetas, brochur, y demás distintivos del concejo de regidores
- k) La solicitud de sustitución de equipos tecnológicos y aires de la sala capitular

3. QUIERO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONCEJO DE REGIDORES QUE ESTAMOS PREPARANDO UN PROYECTO DE ORDENANZA DE TRANSFORMACION VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, EN VIRTUD DE QUE SE HACE NECESARIO QUE ESTE AYUNTAMIENTO ASUMA LAS TRANSFORMACIONES Y CAMBIOS QUE HA VENIDO DESARROLLANDO EL TRANSITO, LAS VIAS PUBLICAS, LA SEMAFORIZACION, LOS ESTACIONAMIENTOS, PARADAS DE AUTOBUS, SEÑALIZACION DE LAS VIAS ENTRE OTRAS. ESTAMOS CONTACTANDO A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Y PERSONALIDADES TECNICAS PARA PROCESAR E IDEAR UN PROYECTO QUE BENEFICIE A SAN PEDRO DE MACORIS EN TORNO DESCONGESTIONAR LAS VIAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

4. RECIBIMOS UNA COMUNICACIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE, DE LA JUNTA DE VECINOS PALO DE AZUCAR, QUE SOLICITAN LA PARALIZACION DE CUALQUIER OBRA Y TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO EN ESE SECTOR, HASTA QUE SE REALICE LA SESION Y DETERMINE LA CONTINUIDAD DE LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RECORDANDONOS QUE EL MONUMENTO QUE SE ENCUETRA UBICADO EN UNA MANZANA DE ESE SECTOR, ES UN PATRIMONIO DE LA PROVINCIA, PERO LOS TERRENOS DEL ENTORNO SON PROPIEDAD PRIVADA DEL RESIDENCAL PALO DE AZUCAR. FIRMAN LA LICDA. ANNY ROSARIO PRESIDENTA Y LA SRA, INOCENCIA MONTILLA SECRETARIA

5. RECIBIMOS UNA COMUNICACIÓN DEL SUB- CONSULTOR JURIDICO LIC. EJERMAN FIGUEROA DE FECHA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE, EN DONDE ANEXA EL ENVIO DEL ACTO NO.614-2021, DEL TRIBUNAL COSNTITUCIONAL CON RELACION AL CASO DEL DR. EDUARDO SOTO, EN DONDE LE RECHAZARON EL RECURSO COSNTITUCIONAL, SOBRE EL CASO DEL DR. BRUNO SILIE, SHEINER ADAMES EN DONDE CONFIRMARON LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL.

6. HEMOS DISEÑADO UNA RESOLUCION PARA LA CREACION DE UN BUSTO EN HONOR A LA PRIMERA MUJER MEDICO DOMINICANA DOCTORA EVANGELINA RODRIGUEZ, CON ESTA MAJESTUOSA OBRA SE PRETENDE RENDIR UN TRIBUTU A TODAS LAS MUJERES DOMINICANAS, Y UN ESPACIO PARA DEPOSITAR OFRENDAS FLORALES LOS DIAS CONMEMORATIVOS DE SU NATALICIO, Y LOS DIAS CONMEMORATIVOS NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA MUJER.

7. EN LOS PROXIMOS DIAS FIRMAREMOS UN CONVENIO CON LA DIRECCION REGIONAL 5TA DE EDUCACION Y NUESTRO CONCEJO DE REGIDORES EL CUAL TENDRA POR FINALIDAD LA INCLUSION DE REGIDORES Y PARIENTES EN PROGRAMAS Y OPORTUNIDADES DE BECAS, ASI COMO LA ESCOGENCIA POR PARTE DEL CONCEJO DE ESTUDIANTES DESTACADOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS Y COEGIOS, QUIENES TENDRAN LA OPORTUNIDAD DE SER REGIDORES POR UN DIA ENTRE OTROS PUNTOS QUE INCENTIVARAN TANTO EL INTERES POR LA LECTURA ASI COMO LAS DISTINTAS MATERIAS EDUCATIVAS.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



8. EN LOS PROXIMOS DIAS FIRMAREMOS UN CONVENIO CON LA OFICINA PROVINCIAL DE LA MUJER EL CUAL TENDRA POR FINALIDAD ORGANIZAR CHARLAS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA A LA MUJER DIRIGIDA A REGIDORES Y PARIENTES, POLICIAS MUNICIPALES, ENTRE OTROS DETALLES QUE SERAN PRESENTADOS AL PLENO OPORTUNAMENTE.
9. EN LOS PROXIMOS DIAS COORDINAREMOS UN CONVENIO CON LA UNION DE JUNTAS DE VECINOS Y LIDERES COMUNITARIOS PARA COORDINAR SOBRE LAS SESIONES ABIERTAS EN LOS DIFERENTES SECTORES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA POBLACION CONOZCA LAS FUNCIONES DE LA SALA Y ESTAR MAS CERCA CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES.
10. EL 06 DE MAYO EN NOMBRE DEL CONCEJO FUIMOS INVITADOS A FORMAR PARTE DE LA "CONFERENCIA BUEN TRATO VS. VIOLENCIA", EN EL SALON PEDRO MIR DE LA GOBERNACION PROVINCIAL.
11. EL 07 DE MAYO REPRESENTAMOS EL CONCEJO EN EL ACTO CULTURAL DE ENTREGA DE COCHE EN EL PARQUE DUARTE.
12. EL 21 DE MAYO REPRESENTAMOS EL CONCEJO EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROYECTOS DE LA MINISTRA DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO DE MACORIS.
13. EL 23 DE MAYO PARTICIPAMOS JUNTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL CULTO DE ADORACION Y ALABANZA EN LA IGLESIA LA CRISTIANIZACION.
14. EL 01 DE JUNIO REALIZAMOS NUESTRA PRIMERA SESION ABIERTA EN EL PARQUE DUARTE, LAS CUALES ESTAN CONTEMPLADAS EN NUESTRO PLAN DE TRABAJO A REALIZARSE EN DIFERENTES SECTORES, PARA CON ESTAS TENER UN MAYOR ACERCAMIENTO A LAS NECESIDADES DE NUESTROS MUNICIPIES.
15. EL 11 DE JUNIO REALIZAMOS LA VISITA JUNTO AL ALCALDE RAYMUNDO ORTIZ, AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MEDIOS AMBIENTALES DE NUESTRA CIUDAD, ESPECIALMENTE LA LAGUNA MALLÉN.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



16. EL 11 DE JUNIO REALIZAMOS LA VISITA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS JUNTA AL ALCALDE RAYMUNDO ORTIZ, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESTANCADOS EN NUESTRO MUNICIPIO, ESPECIALMETE EL ARREGLO DE LAS CALLES Y LA PARTE FRONTAL DE LA FUNERARIA DEL PUEBLO. ^B

17. EL 16 DE JUNIO PARTICIPAMOS EN REPRESENTACION DE LOS REGIDORES EN EL ENCUENTRO CON LOS DIRECTORES PUBLICOS DE SAN PADRO CONVOCADO POR LA GOBERNADORA PROVINCIAL.

18. FINALMENTE, ESTE PRÓXIMO VIERNES 18 DE JUNIO HEMOS SIDO INVITADO POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS PARA LA PUESTA EN FUNCIÓN DEL COMPRESOR LLENADO DE AIRE PURO A NIVEL DE LA REGIÓN ESTE, EN LA ESTACIÓN GENERAL CORONEL ROLADO MARTÍNEZ

BX2.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

El Alcalde dio lectura a su informe:

El Alcalde Raymundo Ortiz y la Gobernadora Dra. Aracelis Villanueva sostuvieron un cálido encuentro con el ministerio de turismo David collado, donde trataron diferentes temas, y uno de sus objetivos fue supervisar los trabajos de reconstrucción de la calle duarte, y a la vez trataron el tema de la inversión de RD\$30,000.000 millones de pesos, que hará MITUR para el remozamiento del malecón.

El Ing. Ortiz reitero, el funcionamiento su deseo de desarrollar e impulsar el turismo de la ciudad por lo cual está dispuesto a seguir trabajando de la mano de dicho ministerio para que esto sea una realidad y a la vez agradecido del apoyo brindado por el ministerio quien lo valoro como positivo.

En otro orden, el alcalde Raymundo Ortiz participo en la actividad del anuncio de reconstrucción del centro de capacitación en informática del centro de capacitación en informática y la extensión del instituto tecnológico de las Américas en el municipio, agradeciendo al presidente del instituto Dominicano de las telecomunicaciones INDOTEL, Nelson Arroyo por su apoyo y aporte en el desarrollo de esta sultana del Este.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Alcalde manifestó, que la Alcaldía municipal se mantendrá trabajando con las diferentes autoridades de la ciudad para recuperar el esplendor y empuje económico que una vez tuvo y así volver a ser la llamada "tasita de oro"

Juan
El Alcalde Raymundo Ortiz, adjunto de los Concejales Francisco Frías, Luis Almonte, entre otras identidades, sostuvieron el primer conservatorio "Dialogo Joven Por Un Mejor San Pedro de Macorís" Lo cual tuvo como objetivo crear una plataforma en la cual los jóvenes del municipio puedan aportar e integrarse en la creación y desarrollo de proyectos en beneficio de la colectividad. Como lo es Deportes, Comunicación, salud, Educación, Cultura y Etc.

De igual forma nuestro Alcalde Ing. Raymundo Ortiz, participo en el " Congreso de Desarrollo Provincial por Amor a Macorís" desarrollado por la Gobernación Provincial de San Pedro de Macorís, lo cual fue efectuado en el Hotel COPMARENA De Juan Dolió donde se trataron problemáticas de existentes en SPM.

El Alcalde Ing. Raymundo Ortiz, sostuvo una reunión con Fidelia Herasme, directora del Centro de Corrección y Rehabilitación CCR11 y Cristian Aponte Subdirector del programa de Medio Libre de la Penitenciaria, lo cual sostuvieron ampliar el acuerdo de cooperación pactado entre ambas instituciones, en los puntos tocados determinaron incluir la donación de televisores, equipamiento del centro de cómputos del Presidio y la inclusión de varios miembros de la brigada comunitaria y sus familiares en los programas de ayudas sociales que desarrolla la Alcaldía, de lo cual ha sido entregado todo el equipamiento para el centro de Informática.

La Alcaldía de San Pedro de Macorís, inicia proyectos de limpieza artística a través de sus departamentos de cultura, Niñez y Juventud, encabezados por nuestro Ing. Raymundo Ortiz, que consiste en sustituir los vertederos improvisados por murales de arte lo cual cuenta con la participación de jóvenes pintores del municipio, estudiantes del programa de becas del Ayuntamiento, lo cual busca aportar belleza y vistosidad a la ciudad, y a la vez promover el reciclaje.

Dando Rendición a nuestro primer año de Gestión, la Alcaldía recaudo RD\$62,000.000, millones de pesos, en Arbitrios, lo que representa un logro para la ciudad en materia de recaudaciones.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



De igual forma nuestro Ayuntamiento ha construido aproximadamente más de 15 kilómetros lineales de aceras y contenes en distintos puntos del municipio, así mismo en nuestro primer año de gestión se ha dado solución en más de un 75% a los problemas de drenaje y apozamiento de aguas negras.

El Alcalde Raymundo Ortiz entrego a la policía Municipal y Dirección de Operaciones 2 camionetas Nissan Frontier, nuevas e igual número de trimotor al departamento Desarrollo social y Participación Ciudadana Con fin de realizar mejores sus funciones.

En operativo la Alcaldía de San Pedro de Macorís, adjunto con la Distribuidora de Electricidad Edeste realizo un operativo de instalación de lámparas en sectores del municipio, como lo son Villa Maranatha, Villa Providencia, Villa Velásquez, Los Guandules, entre otros.

El Alcalde Raymundo Ortiz con el fin de dar completo apoyo a la cultura fue restaurado como Patrimonio cultural nuestro emblemático coche de San Pedro de Macorís, el cual está en exhibición en nuestro Ayuntamiento.

El Alcalde Raymundo Ortiz en su empeño por un San Pedro limpio hace instalación en diferentes calles de zafacones de 240 litros para formar parte de la campaña San Pedro Limpio, los cuales se han colocados más de 150 zafacones.

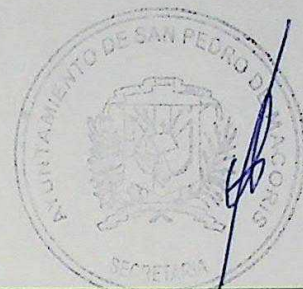
El Alcalde Raymundo Ortiz en conjunto con la Vice Alcaldesa Yolanda Jacobo, hizo entrega de uniformes al personal que labora en el Departamento de ASEO Urbano con el objetivo de su protección personal y que pueda realizar su trabajo en óptimas condiciones.

El Alcalde Raymundo Ortiz sostuvo un encuentro con el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Orlando Jorge Mera, con el objetivo de las solicitudes y permisos que hizo el Cabildo para el rescate de la Laguna Malle y las posibles soluciones a las inundaciones en los sectores cercanos al área protegida. El ingeniero estuvo acompañado de una comisión del sector Pedro Justo Carrión.

De igual forma la Alcaldía de San Pedro de Macorís encabezada por el Ing. Raymundo Ortiz, recibe la colaboración de Aldrin Paredes (LOTEKA) de RD\$500.000.00 para ser utilizados en la pintura del parquecito infantil del malecón.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Entrega de cheques para diversos sectores del Presupuesto Participativo

El Alcalde realizó la entrega de cheques del Presupuesto participativo correspondiente al año 2020, los cuales serán para la realización de obras en varios sectores de la ciudad., las obras se ejecutaran en los sectores, La Belleza, José Blanche, Cascara Jicara, El Ocho y Villa Centro entre otros.

El Alcalde Raymundo Ortiz a través de su Departamento de electricidad hizo un gran operativo de instalación de más de 30 Lámparas Led en el Parque Infantil Sonia Iris Reyes, igualmente fue cambiado el cableado eléctrico con la finalidad de evitar futuros inconvenientes. ↗

Juan El Alcalde Raymundo Ortiz participo junto al Ministro Administrativo de la Presidencia José Ignacio Paliza y otras autoridades de la provincia en la entrega de un aporte económico al obispado, de más de seis millones de pesos, para la construcción de la Casa de la Juventud y la intervención del Seminario Menor San Pedro.

El Alcalde manifestó agradecimiento por el apoyo recibido de parte del Gobierno Central, para de ese modo dar respuesta a las problemáticas que afectan a nuestra provincia.

La Alcaldía de San Pedro de Macorís recibió de parte del Gobierno Central, para de ese modo dar respuestas a las problemáticas que afectan a nuestra provincia.

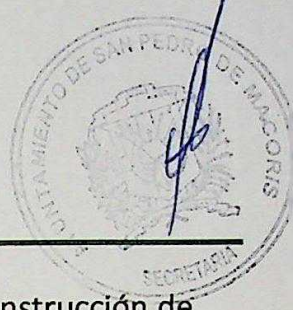
La Alcaldía de San Pedro de Macorís recibió una donación de más de siete mil mascarillas reutilizables de parte de la empresa Gildan, lo cual fue recibido por la Vice Alcaldesa Yolanda Jacobo, y posteriormente entregada a representantes de la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otros. De igual forma, se harán entrega de las mismas a organizaciones sin fines de lucro. ↘

El Alcalde Raymundo Ortiz y la Vice Alcaldesa Yolanda Jacobo, sostuvieron un encuentro con el Ministro de Educación Superior Ciencias y Tecnología, Dr. Franklin García Fermín, con la finalidad de establecer un lazo interinstitucional para beneficio de los Jóvenes Petromacorisanos,

Operativos:



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Seguimos dando continuidad al proyecto de reforma del mercado Municipal con la construcción de Imbornales, trabajos de las aceras tipo paletas, y contenes.

Dando continuidad al proyecto limpieza Artística fueron colocados más de 200 tanques con temáticas de arte en varios puntos del municipio.

Fue realizado el vaciado de asfalto en algunos de los tramos del boulevard de la Avenida Pdte. Hugo Chávez, como parte de los trabajos de acondicionamiento del área.

LUCM
La Alcaldía de San Pedro de Macorís a través de su departamento de Tránsito y Transporte, continúa ejecutando operativos de señalización, intercepciones, pasos peatonales y reductores de velocidad, con el objetivo de contribuir la situación de tránsito en el municipio.

Los trabajos se están llevando a cabo en la 27 de febrero con Luís Amiama Tío, María Trinidad Sánchez y Villa Velásquez, entre otros.

Continuamos realizando acciones para recuperar los espacios públicos y áreas verdes del municipio, y así poder brindar a los munícipes el modo necesario para desplazarse sin inconvenientes.

Con el fin de cooperar con un Macorís más limpio el Regidor Bryan Cordero hizo entrega de más de 25 zafacones al Ayuntamiento Municipal.

El Alcalde Raymundo Ortiz adjunto de Brigadas Médicas realiza un operativo a todo el personal del Ayuntamiento de las pruebas PCR, y a la vez continua exhortando a tomar medidas de seguridad y protección, a vez continua, exhortando a tomar medidas de seguridad y protección a toda la empleomanía y los munícipes, y a la vez, seguimos dando continuidad a lo que son las vacunas del COVID- 19.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:

INFORME DE LA COMISION COMUNITARIA COMPUESTA POR LOS REGIDORES JOSE DE LEON QUIEN LA PRESIDE, LUISA PIERRET MIEMBRO Y MANUEL ESTERLIN ENCARGADO ESPACIO PUBLICO.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Regidor José de León dio lectura al informe:

La Comisión Comunitaria del Concejo de Regidores compuesta por los Regidores: José de León y Luisa Pierre, conjuntamente con el Enc. del Depto. Defensoría del Espacio Público Manuel W. Stirling, se trasladaron el día 6/5/2020, al sector de Villa Magdalena donde realizaron un descenso en el callejón de los Reyes, a solicitud del Dr. Cristino Stirling Santana, con el objetivo que se diera reapertura de manera continua a una marquesina y 2 MTS de un edificio de e niveles, cuyo propietario es llamado Papín, pero al llegar al lugar se pudo observar que el callejón tiene salida en ambos extremos de calle a calle y luego de analizar el caso pudimos concluir que no era factible demoler la marquesina, tampoco los 2 mts del edificio.

JLM
Anexo: Fotos de la calle.

Manifestó que la comisión determino que esa calle tiene entrada como salida y no es necesario demoler esa edificación.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo con el informe presentado por la Comisión Comunitaria, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acogió en todas sus partes, y aprobó, el informe de la Comisión Comunitaria del Concejo compuesto por los Regidores, Sr. José De León, quien la preside, Licda. Luisa Pierret, miembro, y el Licdo. Manuel Sterling Encargado de Espacio Público, sobre la solicitud de apertura del el Callejón Reyes, la comisión puedo observar que el referido callejón tiene entrada y salida.

No votaron los Regidores, Bryan Cordero y Miguel Arredondo Quezada.

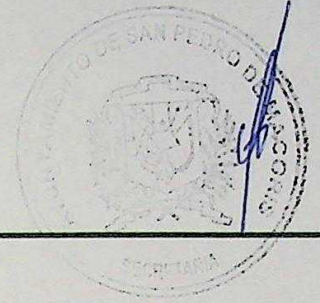
EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: -PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA COBRANZA DE ARBITRIOS EN EL MATADERO MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL LIC. JOSE FIGUERO ACOSTA ENCARGADO DE RECAUDACIONES.-

El Presidente del Concejo manifestó que el punto fue retirado por la Administración para ser mejor motivado y completar el proyecto.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: REINTRODUCCION DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DEL TRANSITO VEHICULAR DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Secretario dio lectura al proyecto.

El Regidor Felipe De Los Santos manifestó, que es una preocupación el tránsito y transporte de carga que entra a San Pedro de Macorís y que el Ayuntamiento debe regular esa situación, y que hay compañías que nunca han aportado al municipio como es el caso de Ferquido, Harina del Higuamo y Cesar Iglesias, etc, la misma ordenanza ordena que se envíe a comisión para ser estudiado y conocido, para que esas empresas le paguen los arbitrios al municipio que tanto lo necesitan.

La Vicepresidenta Massiel Duran pidió que el proyecto vaya a comisión.

Fue secundado por la mayoría de Regidores.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo que el proyecto vaya a comisión, que levante su mano en señal aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, acordó, enviar a comisión el Proyecto de Ordenanza Reguladora de Tránsito Vehicular de las Empresas Comercializadoras en el Municipio de San Pedro de Macorís: La Comisión Permanente de *Tránsito y Seguridad* del Concejo de Regidores; La Comisión Permanente de *Equipo y Transporte* del Concejo de Regidores; La Comisión Permanente de *Arbitrios Municipales* del Concejo de Regidores; La Comisión Permanente de *Espacios Públicos* del Concejo de Regidores; El Consultor Jurídico del Ayuntamiento; El Encargado del Departamento de Recaudaciones del Ayuntamiento; El Director del Departamento de Tránsito y Transporte del Ayuntamiento; El Director de la Unidad de Medio Ambiente del Ayuntamiento; El Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo del Ayuntamiento; y El Encargado de la Policía Municipal del Ayuntamiento.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: PROYECTO PARA DEROGAR LA RESOLUCION MUNICIPAL NO.60-A-2013 Y DESIGNAR CON EL NOMBRE DE DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, EL TRAMO DE LA CALLE MAURICIO BAEZ, ESQUINA KUNHARD, HASTA LA AUTOVIA, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA Y EL SR. JOSE DE LEON.

El Regidor Miguel Arredondo Quezada manifestó, que José Francisco Peña Gómez tienen más méritos que Hugo Chávez, y que los moradores de ese entorno están de acuerdo con ese cambio de nombre, y que los trabajos que está realizando el Alcalde para embellecer ese entorno merece que lleve ese nombre.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Regidor José De León manifestó que no sabe cuál es el mérito que tiene Hugo Chávez para San Pedro de Macorís, y está de acuerdo con que se cambie el nombre.

El Regidor Odalis Ramos manifestó que José Francisco Peña Gómez tiene el mérito para ponerle el nombre hasta de la provincia, y que Hugo Chávez jugó un papel importante para nuestro país con el subsidio de petróleo como fue PETROCARIBE y que se puede buscar otras calles que hay muchas vías sin nombres en este pueblo, y pidió que vaya a comisión.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo que el proyecto vaya a comisión para fines de evaluación.

Luichy
Secundado por la mayoría de Regidores presentes.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Tránsito y Seguridad compuesta por los Regidores, Manuel Mejía, quien la preside, Francisco Frías y Wendy Reyes, miembros, para que evalúen el Proyecto de Resolución para derogar la Resolución Municipal Núm.60ª-2013, y designar con el nombre de Dr. José Francisco Peña Gómez, el tramo de la calle Mauricio Báez, esquina Kunhard hasta la Autovía del Este, y rendir el informe al Pleno para los fines correspondientes.

No votaron los Regidores Ramón Leonardo, Aurora rosado y Luís Almonte.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA EMBELLEZER Y COLOCAR UN BUSTO EN HONOR A EVANGELINA RODRIGUEZ EN EL PARQUE QUE LLEVA SU NOMBRE EN EL BARRIO MEXICO, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO LICDO. LUICHY DE LA CRUZ.

El Presidente Luís De La Cruz dio lectura al proyecto, manifestó que en San Pedro de Macorís no hay ningún busto de ninguna mujer y que viene a representar dignamente el trabajo de la mujer y pidió que vaya a comisión para que sea analizado y rindan el informe.

Secundada por la mayoría de Regidores.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión del proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a la Comisión de Planeamiento Urbano compuesta por los Regidores, Ramón Leonardo, quien la preside, Luisa Pierret y Odalis Ramos, miembros, para que evalúen el Proyecto de Resolución, para embellecer



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



y colocar un busto en honor a Evangelina Rodríguez en el parque que lleva su nombre y rendir el informe al Pleno para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: -REINTRODUCCION DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LOS TRABAJOS DEL CABLEADO EN EL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.

El Regidor Miguel Arredondo dio lectura al proyecto y manifestó que el Ayuntamiento necesita recursos propios para seguir trabajando y poder aplicar el aumento a los trabajadores y que el mismo proyecto establece que se envíe a comisión para fines de estudios y evaluación.

Fue secundada por la mayoría de Regidores presentes.

JMA El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión el proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a comisión el Proyecto de Ordenanza Reguladora de los Trabajos del Cableado en el Espacio en el Municipio de San Pedro de Macorís: El Presidente del Concejo de Regidores, quien la coordinará; La Vicepresidenta del Concejo de Regidores, quien será la Secretaria; La Comisión Permanente de *Planeamiento Urbano y Planificación*; La Comisión Permanente de *Asuntos Jurídicos*; La Comisión Permanente de Comunicaciones; La Comisión Permanente de Espacios Públicos; El Director de *Planeamiento Urbano del Ayuntamiento*; El Consultor *Jurídico del Ayuntamiento*; y El Director de Tránsito y Transporte.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: INFORME DE LA COMISION DEL CONCEJO SOBRE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL SECTOR Y DE LA JUNTA DE VECINOS DE RESIDENCIAL NAIME III.

El Secretario del Concejo dio lectura al proyecto.

DISTINGUIDOS REGIDORES:

Plácenos saludarle afectivamente y reiterarle nuestro compromiso de seguir sirviendo para tener un municipio más fuerte y sostenible. Tenemos a bien, exponer ante el Pleno del Concejo de Regidores el informe concerniente a la: **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL SECTOR Y LA JUNTA DE VECINOS DEL RESIDENCIAL NAIME III.**



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



En Sesión Ordinaria de fecha 16 de Abril del año 2021, el Concejo de Regidores, acordó, conformar una Comisión compuesta por los Regidores: José De León, quien la preside, Luisa Pierret, Francisco Frías y Wendy Reyes, para que evalúen la solicitud de reconocimiento del Barrio Naime III y de la Junta de Vecinos, y rendir el informe al Pleno del Concejo, para los fines correspondientes.

La Comisión compuesta por los Regidores: José de León, Roberto Encarnación, Wendy Reyes, Luisa Pierret y Luís Almonte, procedieron a reunirse con la Comunidad del Residencial Naime III, de la cual manifestaron ser reconocidos como Sector y a la Junta de Vecinos, en virtud de que es una comunidad compuesta por más de 160 viviendas, 80mts en construcción, 5 áreas verdes, parque infantil con juegos, cancha de tenis, cancha de basquetbol, centro comunal y negocios de diferentes índole.

La Comisión se reunió con el Sr. José Severino D" Jesús Presidente, el Sr. Plinio Corniel Tesorero y Rubén Sarmiento, encargado del Comité de Bienvenida, a fines de ponderar la solicitud con sus ventajas y desventajas.

La Comisión motivo lo siguiente: **Para la constitución de una Junta de Vecinos y reconocimiento como sector, hay que cumplir con una serie de requisitos que se encuentran descritos en el reglamento que rige el funcionamiento de estas organizaciones comunitarias. Este reglamento, basado en la ley 176-07, tiene dentro de sus objetivos fortalecer el aspecto institucional de estas organizaciones de manera que se conviertan en verdaderos entes sociales, democráticos, participativos y sirvan de enlace para tramitar las inquietudes de sus comunidades, propiciar la solidaridad mediante el intercambio entre los vecinos, ser mediadora en los conflictos dentro de su perímetro y sus miembros y las autoridades municipales y nacionales.**

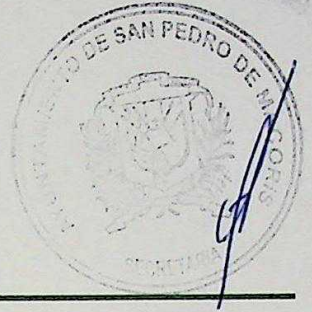
Una vez constituida la Junta, corresponde elaborar un diagnóstico de su sector para identificar necesidades y problemas y elaborar un programa de actividades con metas a corto, mediano y largo plazo e identificar el tipo de participación que va a tener la comunidad para contribuir con su propio desarrollo.

La Comisión propuso al Pleno:

1. **Presentar el informe favorable al Pleno del Concejo de Regidores, de la solicitud de Reconocimiento del Sector y la Junta de Vecinos del Residencial Naime III.**



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



2. **Notificar al Departamento de Asuntos Comunitarios de este Ayuntamiento para su inclusión en los programas y proyectos de esta Alcaldía.**

Esperando la aprobación favorable de los Honorables Colegas.

Dijo que están de acuerdo en que se reconozca y se apruebe la solicitud que hacen para que puedan ser parte de los proyectos de este Ayuntamiento.

La Regidora Luisa Pierret manifestó que es un barrio que tiene todas las edificaciones que exigen para ser reconocido y se debe aprobar en el día de hoy.

El Regidor Luís Almonte pidió que someta y se libere debates.

La propuesta fue secunda por todos los Regidores.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo aprobar el informe de la comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.33-2021, que acoge en todas sus partes el Informe favorable de la Comisión de Regidores, sobre la solicitud de Reconocimiento del Sector y de la Junta de Vecinos del Residencial Naime III.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACION ELABORADOS Y EJECUTADOS POR LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCROS ASOCIACION DOMINICANA DE REGIDORES, PRESENTADO POR LA REGIDORA LUISA PIERRET.

La Regidora Luisa Pierret manifestó, que este proyecto viene presentado y motivado por ASODORE y que los miembros que son los Regidores deben hacer un aporte y lo que se está pidiendo son 2,000 mil pesos mensuales por cada Regidor y que la institución a la cual pertenecemos y que sea tomado de la cuenta del 4% y que esos fondos son para cualquier ayuda a un Regidor u otra situación que pueda acontecer y que el proyecto lo envió el Presidente Robert Arias y espera que sea aprobada.

El proyecto fue secundado para fines de aprobación por la mayoría de Regidores.

Fue secundado por la mayoría de Regidores.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Presidente sometió los que estén de acuerdo con el proyecto presentado por la Regidora Luisa Pierret, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.32-2021, que dispone, para los programas educativos y de capacitación elaborados y ejecutados por la entidad sin fines de lucros Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), RNC 4-30-114669 y RNI 004683/01/2011, sea dispuesto del 4% dedicado a Programas Educativos, de Género y Salud, la suma de Dos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,000.00) por cada uno de los Regidores que componen el Concejo de Regidores de este Ayuntamiento, que son diecisiete 17 Regidores, o sea, el valor de Treinta y Cuatro Mil Pesos, mensuales, a los fines de contribuir con los Programas y Proyectos Educativos y de formación de la indicada institución, valores que deberán ser transferidos mensualmente a la Cuenta Corriente No.0201072700 del Banco de Reservas de la Republica Dominicana.

Se abstuvo de votar el Regidor Roberto Encarnación.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: SOLICITUD PARA DESIGNAR 2 INSPECTORES AL SERVICIO DEL CONCEJO DE REGIDORES, PRESENTADO POR EL REGIDOR FELIPE DE LOS SANTOS.

El Regidor Felipe De Los Santos manifestó, que escucho al Encargado de Recaudaciones en un medio de comunicación y que le daba un plazo de 15 días para que los munícipes para que se pongan al día en el pago de los arbitrios de la recogida de la basura y que eso es imposible porque la ley establece que es el Concejo que tiene esa competencia y debe ser asesorado. Dijo que la compañía nueva ofreció recoger a basura con 21 camiones y lo están haciendo con 10 camiones y lo que están haciendo el trabajo son las Trimotor. Dijo que muchas construcciones no están pagando los arbitrios al municipio porque cuando van los inspectores a cobrar le dicen que son amigos del Alcalde y el Concejo debe jugar su rol y poner el orden y por eso se deben nombrar dos inspectores al Concejo Municipal y que trabajen en coordinación con la Fiscalizadora.

El Regidor José De León manifestó, que esos inspectores se necesitan para que trabajen en coordinación con la fiscalizadora y que hay muchas obras que se están realizando en el municipio y no están pagando nada y que los Regidores son los culpables porque se les están faltando el respecto.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Regidor Miguel Arredondo Quezada manifestó, que hará una enmienda y es que los dos inspectores se elijan democráticamente y un sorteo con los nombres de todos los Regidores y el que salga debe traer a la persona para el cargo.

El Presidente manifestó, que el Alcalde en su rendición de cuentas dijo que las recaudaciones aumentaron y que hay resoluciones que no se han ejecutado y que los Regidores deben fiscalizar los ingresos que entran al Ayuntamiento y que la designación de los inspectores es el Alcalde que debe subirlo como dice la ley. Dijo que se deben fiscalizar los 40 millones de pesos, que entran mensualmente. De inmediato sometió, los que estén de acuerdo en la designación de dos inspectores al servicio del Concejo que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, la designación de dos (2) Inspectores Municipales, al servicio del Concejo de Regidores, para que realicen los levantamientos de las obras que se construyen en el municipio de San Pedro de Macorís, y conlleven la aprobación del uso de suelo, como lo establecen los reglamentos y las ordenanzas que rigen la materia.

Luz **EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.13, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA DESIGNAR UNA COMISION DE REGIDORES, PARA VISITAR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, PARA QUE REALICE UN LEVANTAMIENTO PARA EVALUAR EL ESCLAFON SALARIAL DE LOS EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMINTO, PRESENTADO POR EL REGIDOR MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.**

El Secretario a petición del Regidor Miguel Arredondo dio lectura al proyecto.

El Regidor Miguel Arredondo manifestó, que está solicitando la colaboración del MAP, para que trabajen con el escalafón salarial como lo han hecho en otras instituciones del Estado.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo que sea aprobado el proyecto, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.34-2021, que aprueba una comisión de Regidores compuesta por el Dr. Miguel Arredondo, quien la preside, Dr. Odalis Ramos, la Licda. Luisa Pierret, el Sr. Manuel Mejía y la Licda. Flor Álvarez, para que visiten el Ministerio de Administración Pública (MAP), para solicitarle que realicen un levantamiento, para evaluar el Escalafón Salarial de los empleados de este Ayuntamiento.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.14, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA PONER EN MORA AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION NO.10-2021, PRESENTADO POR EL REGIDOR ODALIS RAMOS.

El Regidor Odalis Ramos dio lectura al proyecto. Manifestó que las resoluciones del Concejo deben ser ejecutadas y se ordena la aplicación de la misma y que se debe aplicar para darle un salario digno a todos los obreros que trabajan duro cada día por un salario de miseria y que si hay que hacer los ajustes presupuestarios para aplicarlo que se hagan, porque es un mandato de este Concejo. Dijo que la Constitución establece las vías de los recursos para poder impugnar cualquier decisión y que ya esta resolución adquirido la autoridad de la cosa, y que la situación económica de los trabajadores cada día es pequeño.

Lucy
La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Secretario sometió, los que estén de acuerdo con el proyecto sometido por el Regidor Dr. Odalis Ramos, de Declaratoria de Emergencia y puesta en mora al Alcalde Ing. Raymundo Rafael Ortiz, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.30-2021, que aprueba, pone en Mora al Alcalde Municipal Ing. Raymundo Rafael Ortiz, para el cumplimiento de la Resolución Municipal No.10-2021, que ordena el aumento salarial de un 40%, para todos los Servidores y Funcionarios de este Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.15, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA RESCINDIR EL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA COMPAÑÍA GESTION TRIBUTARIA, PRESENTADO POR EL REGIDOR ODALIS RAMOS.

El Regidor Odalis Ramos manifestó, que el contrato entre el Ayuntamiento y esa compañía es leonino y que hay que darle un 45% de las recaudaciones que entran al Ayuntamiento y que esa compañía los dueños son de Santiago y nadie los conoce, y que este Ayuntamiento tiene que prepararse para que en el futuro recoja su basura y cobre sus arbitrios. Dijo que como Abogado paga muchos arbitrios de registros de actos de alguacil en este Ayuntamiento y esa empresa no hace nada y recibe un 45% de esos beneficios y eso debe cambiar y residir el contrato.

Los Regidores Roberto Encarnación y Luís Almonte secundaron el proyecto.

El Regidor José De León manifestó, que el Departamento de Registro Civil debe ser pagado en la ventanilla del banco porque ha escuchado algunos rumores y que esa compañía lo que se lleva lo



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



poco que entra y pidió que se saque una Comisión Especial para conocer el contrato y rendir un informe.

La mayoría de Regidores secundaron la propuesta.

La Regidora Luisa Pierret dijo que es un tema importante y que ese conoció ese proyecto cuando fue subido por el Colega Felipe De Los Santos y sugirió que saque otra Comisión.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en sacar una Comisión Especial y Mixta, para conocer el contrato ente la Compañía GSM y el Ayuntamiento, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

Luisa
El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos compuesta por los Regidores Dr. Miguel Arredondo Quezada, quien la preside, Dr. Odalis Ramos y Dr. Roberto Encarnación, miembros, y la Comisión de Compra y Contrataciones compuesta por los Regidores Licdo. Felipe De Los Santos, Dr. Odalis Ramos y Dr. Roberto Encarnación, conjuntamente con las Regidoras Flor Álvarez y Massiel Duran, para que evalúen el Proyecto de Resolución para Rescindir el Contrato intervenido entre el Ayuntamiento Municipal y la Compañía de Gestión Tributaria y rindan el informe, para los fines correspondientes. /

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.16, ES: TURNO LIBRE.

El Presidente manifestó, que el Alcalde quiere que después de la sesión pasen todos los Regidores para que vean los trabajos que se están realizando en los murales cerca del Oncológico de la UCE.

El Regidor Miguel Arredondo manifestó, que quiere que se respeten a los Regidores porque hay empleados que no lo están haciendo.

La Regidora Flor Álvarez dijo que quiere hacer un llamado con los animales que están en la vías y por el lado del Hospital Musa en esa área es muy transitable, y que hay una ordenanza de vagancia de animales para que se ejecute.

La Regidora Luisa Pieeret dijo que los trabajos que están haciendo de embellecimiento en la Avenida Hugo Chávez le falta el busto de los Héroes del 24 de Abril y espera que la comisión rinda el informe. Dijo una junta de vecinos notifico al Ayuntamiento para que no



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

recondicionamiento del Monumento del Arco de Santa Fe y eso es imposible y no escucho que se tratara ese tema en la sesión.

El Presidente manifestó, que en los próximos días estarán visitando todos los departamentos del Ayuntamiento para tratar el tema que planteo el Colega Miguel Arredondo.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 1:35 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL